

E.164645

74135

17690

Quito, 24 de noviembre del 2016

Señora

MARIA CRISTINA HOLGUIN

Ciudad.-

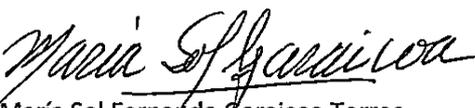
Cúmpleme manifestarle que en la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía CHAMALA AGRICOLA CIA LTDA., reunida en Quito el 24 de noviembre de 2016, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 06 de septiembre de 2012, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre del 2012, bajo el número 3151, tomo 143, se constituyó la compañía CHAMALA AGRICOLA CIA . LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

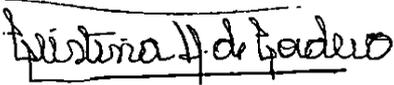
Atentamente,


María Sol Fernanda Garaicoa Torres

Presidenta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.

Quito, 24 de noviembre del 2016


María Cristina Holguín Garaicoa

1704827060

Certifico que la firma que antecede es la que usa la Sra. María Cristina Holguín Garaicoa.



TRÁMITE NÚMERO: 74135



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53830
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17690
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHAMALA AGRICOLA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HOLGUIN GARAICOA MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN:	1704827060
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3151 DEL 21/09/2012.- NOT. 3 DEL 06/09/2012 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

